

Quito D.M., 12 de enero de 2018. ✓

3690

**INGENIERO**  
**HUGO PAUL AGUILAR HERRERA**  
Presente.- ✓

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía KAPAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión celebrada el día 1 de agosto del 2016, acordó por unanimidad elegir a usted como **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la Compañía. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía mientras dure el proceso de disolución en reemplazo ausencia o incapacidad temporal o definitiva del **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, así como las demás facultades que le confieren la ley y el Estatuto Social. ✓

La compañía KAPAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública otorgada 25 de septiembre del 2013, ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Dr. Sebastián Valdivieso Cuevá, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano el 17 de octubre del 2013. ✓

La Compañía KAPAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN decidió su disolución voluntaria y anticipada, mediante escritura pública otorgada el 15 de junio del 2017, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano de mismo cantón el 11 de diciembre de 2017. ✓

Atentamente,



**ARQ. MIRIAM SOFIA HERRERA CÁRDENAS**  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ✓

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de KAPAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN, comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y el Estatuto Social, en Quito D.M. a 12 de enero de 2018. ✓



**HUGO PAUL AGUILAR HERRERA**  
CC:1713211702 ✓